



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PLAN DE EXPLOTACIÓN Y VIABILIDAD PARA EL PUERTO DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0016]

##### **Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de octubre de 2015, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0016, relativa a Plan de explotación y viabilidad para el Puerto de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 27, correspondiente al día 19.10.2015.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0016]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. A remitir a este Parlamento una vez resuelto el plazo concesional con Marina de Laredo, S.A. la solución planteada para la explotación y gestión de la zona náutico deportiva del Puerto de Laredo.

2. A elaborar un plan de explotación y viabilidad del Puerto de Laredo, para conseguir obtener los máximos beneficios de las instalaciones y espacios portuarios y terrestres de dicho puerto. El plan deberá ser presentado, dentro del próximo período de sesiones, en este Parlamento para su conocimiento."